

**PROCESO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS
CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

MEMORANDO CIRCULAR N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 Y MODIFICATORIAS

COMUNICADO N° 05

Se hace de conocimiento a los postulantes lo siguiente:

- El Cronograma establecido mediante Memorando Circular N° 325-GCGP-ESSALUD-2022 se mantiene vigente. No obstante a ello, dada la alta cantidad de recursos de reconsideración presentados (más de 400) y su respectiva revisión, implica que la publicación de los Cuadros de Méritos Final sigan siendo de forma progresiva.
- Las respuestas a los recursos de reconsideración para un determinado cargo o plaza, están siendo atendidos por la Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación - SGGI, de acuerdo al orden en que fueron recepcionados desde Mesa de Partes Virtual, Oficina de Trámite Documentario de la Secretaría General o GCGP, o lo enviado por los OO.DD.
- Las respuestas a los referidos recursos de reconsideración se están enviando a la dirección de correo electrónico consignada en los escritos y/o al correo que registraron en el Sistema de Promoción de Personal – SISPROM.

Agradecemos su comprensión.

Lima, 09 de febrero del 2023

**Sub Gerencia de Gestión de la incorporación
GPORH – GCGP**